

INFORME DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN Y PROGRESO DE CAYAMBE, URBACAYAMBE S.A.

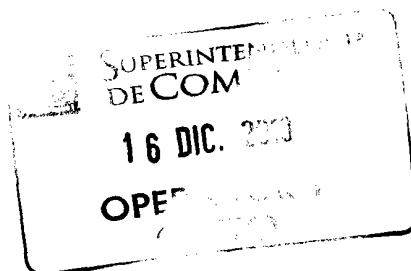
En la ciudad de Cayambe, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diez, en calidad de Comisaría de la Compañía de Camionetas Unión y Progreso de Cayambe, Urbacayambe S.A., me dirijo a ustedes para presentar el informe correspondiente a este año:

Una vez revisada la documentación de la compañía, que comprende los libros de actas, la documentación contable, y el balance proporcionado por el contador de la compañía, cabe indicar que los libros de mayores como son: libro diario, mayor, balance de comprobación, balance general, y estado de resultados no existe pérdida, pese a la difícil situación económica que ha afectado a todos los ecuatorianos, se ha mantenido el mismo régimen de gastos es decir no hay mal manejo del dinero de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2009.

En lo referente a las cuentas por pagar, existe un moderado gasto ya que se ha realizado publicidad y se ha mejorado el servicio a la comunidad cayambeña, estos gastos se reflejan en el balance.

En cuanto a las declaraciones del Servicio de Rentas Internas, se ha cumplido con toda la normalidad, las declaraciones de retenciones en la fuente e Iva, mensuales.

En lo que concierne a las normas de la contabilidad, se las sigue aplicado correctamente, así como las leyes que norman el funcionamiento de la mencionada compañía.

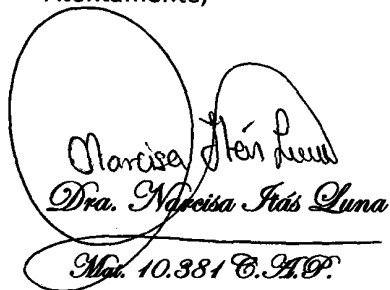


En cuanto a la nómina de accionistas se encuentra legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías, conforme lo estipula la Ley de Compañías.

En cuanto a los aportes del Seguro social, la compañía se encuentra al día con sus obligaciones.

Es todo cuanto puedo informar y doy fe de que el presente informe esta acorde a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Dra. Narcisca Fátima Luna
Mat. 10.381 C.P.D.

